

# ¿Qué Modelo Educativo? ¿Para Que Tipo de Universidad?

Msc: Eduardo López Herrera  
(Miembro del Consejo de Facultad FAREM)

## **I-Introducción:**

La universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN Managua, inicia este año dos mil once un proceso de transformación curricular que debe sentar las bases de los cambios cualitativos que la universidad requiere frente a los retos que nos impone nuestro país, que siempre espera lo mejor de la universidad para su desarrollo y la sociedad del conocimiento; que aflora con mucho ímpetu en este nuevo siglo y que deben ser asumidos con mucha responsabilidad por nuestra Alma Mater, por ser una institución no sólo generadora y creadora de conocimiento, sino que además; forjadora de los profesionales que deben asumir las riendas del país en los diferentes renglones de la vida nacional sea pública o privada. La última experiencia, en materia de transformación curricular de la universidad, se produjo en el año 1999; estamos hablando de once años que representan una rica experiencia, sin embargo, los cambios vertiginosos que se vienen operando en el campo del conocimiento en diferentes disciplinas demandan de nuevas propuestas curriculares para estar a la altura de los tiempos y de esa manera corresponder a las necesidades de transformación de la misma universidad y del país.

Elemento fundamental en este proceso de transformación curricular es la definición del modelo educativo de la universidad, el que debe ser eje fundamental en la formación integral de los educandos y que por los cambios vertiginosos de la sociedad del conocimiento, que hoy vivimos y de las demandas de la sociedad, no puede ser un modelo estático, sino más bien un modelo dialéctico, enriquecedor de la praxis educativa; un modelo de futuro, que debe guiar las innovaciones que se requieren en el proceso permanente de transformación del quehacer de nuestra Alma Mater, que es un referente insoslayable en nuestro país. Este proceso de transformación, debe involucrar a toda la comunidad universitaria, porque es la única manera de empoderar a los diferentes sectores de lo que representa una transformación de esta naturaleza para una casa de estudio, que su tarea principal es hacer ciencia y crear conciencia encaminadas a la formación del ser y del deber ser y a la transformación social, económica, política, productiva y cultural de Nicaragua.

## **II-Los modelos educativos responden a contextos históricos determinados.**

Desde la fundación de la Universidad Nacional de Nicaragua en 1812, sus creadores; El Padre Agustín Ayestas, El Obispo Nicolás García Jerez y el Presbítero Tomas Ruiz, estaban conscientes del tipo de modelo de universidad a implementar; recordemos que el colonialismo español, en América, tenía desde la perspectiva universitaria dos tipos de modalidades: las universidades creadas por decretos reales, como la de Salamanca y las creadas por Bulas Papales, como la de Alcalá de Henares, no, obstante, la distinción público-privado no tenía

ningún tipo de significación.

La universidad creada en Nicaragua respondía a Salamanca, que al final de cuentas y por el entramado Corona española-Iglesia Católica, anidaba desde el punto de vista oficial el espíritu de la contrarreforma que imponía que todas las instituciones educativas, se rigieran por los principios de la religión católica, sin embargo; entre los fundadores de la universidad, estaba el Padre Tomás Ruiz, un hombre progresista, con un claro pensamiento anticolonial e impulsor de las ideas de la ilustración. En la defensa de su tesis de Doctor en Filosofía y ante el jurado presidido por José Liendo y Giocoechea, uno de los hombres más ilustrados de Centroamérica, entre los siglos XVIII y XIX, indico que “Para la investigación de la verdad y para la demostración de la misma, el método socrático es más útil que el método aristotélico”. Este planteamiento del Cura Indígena, demostraba que desde la universidad colonial ya afloraban ideas de avanzada para romper con el viejo modelo semi feudal sostenido por la corona Española, lo que implicaba sustentar posiciones de una escolástica renovada y de una pujante filosofía de la ilustración, que hacían del Alma Mater la punta de lanza de los cambios estructurales demandados por la sociedad. Ya bien entrado el siglo XIX, en la década del sesenta encontramos una universidad que ha incluido en sus programas, gramática castellana, matemática, inglés, francés, ya se iban preparando las condiciones para insertarnos en la división internacional del trabajo que el capitalismo establecía. El presidente Joaquín Zavala, que estableció universidades en León y Granada, organizo el régimen docente en cuatro decanatos, abrió una Facultad de Medicina y también Facultades de Ciencias y letras, Derecho, Farmacia, sustituyó la teología por una cátedra que se denominó ciencias naturales, teniendo esto último un enorme significado, si tomamos en cuenta que se estaba en un contexto histórico muy particular, como era el periodo conservador, donde sociedad y economía se encontraban en un estado de lento desarrollo; esos eran los retos de la universidad en el periodo de transición del Feudalismo al Capitalismo, pero también respondía a un proceso de organización sobre la base del modelo napoleónico o profesionalizante, bajo la influencia del esquema organizativo asumido por el resto de universidades latinoamericanas.

El modelo educativo napoleónico, dejó sus huellas en la universidad latinoamericana, un modelo imbuido de las ideas de la ilustración que caló profundo en la intelectualidad de la época. Joaquín Brunner señala lo siguiente, refiriéndose a la universidad napoleónica: **“impuso a las antiguas corporaciones la disciplina de las burocracias, profesionalizó la carrera funcionaria de los académicos y convirtió a las universidades en objeto de las políticas nacionales de educación.”** (1)

Posteriormente, la Reforma Universitaria de Córdoba, tuvo un impacto muy visible en la universidad latinoamericana, no obstante, Nicaragua pasaba momentos históricos desagradables con la intervención militar norteamericana y con una serie de gobiernos sumisos, lo que no hizo posible que el impacto de Córdoba incidiera en nuestra universidad, Carlos Tünnermann refiere lo siguiente, respecto a la Reforma de Córdoba: **“El movimiento de Córdoba, que se inició en junio de 1918, fue la primera confrontación entre una sociedad que comenzaba a experimentar cambios de su composición social y una universidad enquistada en esquemas obsoletos. La importancia de este movimiento es tal que varios estudiosos de la problemática universitaria latinoamericana sostienen que esta no puede ser entendida, en su verdadera naturaleza y complejidad, sin un análisis de lo que significa la reforma de Córdoba, que dio un perfil propio a la universidad en nuestra región.”** (2) Y añade: **“La reforma de Córdoba trajo a las**

**universidades latinoamericanas la autonomía universitaria, como su fruto máspreciado. Su conquista ha sido fundamentalmente para el desenvolvimiento de las universidades. En cuanto a la función social de la universidad, por lo cual abogó el movimiento, la elección de las autoridades universitarias por la propia academia y el cogobierno, son postulados que hoy están consagrados en las leyes y estatutos universitarios de la región.” (3)**

Nuestra universidad tuvo que esperar hasta el final de la década del cincuenta del siglo XX, para conquistar su ansiada autonomía; movimiento encabezado por Mariano Fiallos Gil que sentó las bases de una universidad comprometida con su pueblo, impulsando un modelo educativo alimentado del espíritu de Córdoba y forjador de un pensamiento y una praxis educativa autónoma, progresista y de conciencia crítica, independientemente de que se tenía que formar profesionales que demandaba la “modernización” económica del país, cuyos ejes se estructuraron a partir, primero de la producción del cultivo algodónero y en segundo lugar, con el proceso de industrialización dependiente en el marco del mercado común centroamericano, elemento clave de la mal llamada Alianza Para el Progreso.

Si bien es cierto que la universidad de la época de la autonomía formó profesionales que demandaba la “modernización económica,” no es menos cierto que la generación de la autonomía empezó a tomar conciencia de la problemática social y política del país, como lo demuestran el respaldo de la comunidad universitaria a las acciones armadas del movimiento revolucionario en ciernes, como es el caso del movimiento de Ramón Raudales y el movimiento del Chaparral, ese respaldo desembocó en la masacre estudiantil del veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, convirtiéndose en el bautizo de la autonomía.

Los años posteriores a la autonomía, la universidad se convirtió en la conciencia crítica en contra de la dictadura somocista y la fuente de cuadros para el naciente movimiento de izquierda que desembocó en la fundación del Frente Sandinista de Liberación Nacional, la universidad con grandes esfuerzos logró sostenerse a pesar de que el régimen solamente enteraba el 2% del presupuesto y con todas las adversidades que enfrentó, incluyendo la represión, la educación nunca bajo su calidad, fue un modelo educativo que hizo merito al lema “A la Libertad por la Universidad”.

En general, la universidad latinoamericana de la segunda mitad del siglo XX, no estuvo exenta de las adversidades, lo que se agravó con problemas como los precios del petróleo en los 70, la crisis de los modelos de industrialización sustitutiva, la ferocidad de las dictaduras militares, la caída de los precios de las materias primas, etc. Lo que implicó la reducción del financiamiento público que afectó financieramente a las instituciones de educación superior. Este golpe a las universidades radicalizó al movimiento estudiantil y como dice Claudio Rama: “ **Hacia finales de la década del 60 y comienzos del 70, un nuevo y radical movimiento estudiantil latinoamericano mostraba que las universidades, tal como estaban estructuradas como evolución de la primera reforma universitaria, no respondían a los nuevos escenarios ni a las nuevas demandas sociales y económicas”.** (4)

Durante la década de los 80, la universidad tuvo una invaluable contribución al proceso revolucionario, no está de más señalar que durante los años de lucha contra Somoza, la

universidad aportó una significativa cantidad de cuadros entre estudiantes y profesionales a la lucha armada y a las diferentes tareas que demandaba la revolución triunfante, no obstante; la actividad educativa continuo, ahora de cara a los cambios estructurales que el país necesitaba como una reivindicación histórica ante tantos años de opresión y de explotación al pueblo.

La base de los cambios estructurales que la revolución realizó en la educación en todos los subsistemas fue la Cruzada Nacional de Alfabetización, que visto desde la perspectiva de la universidad, significó la relación universidad-pueblo, universidad-realidad nacional, universidad-nuevos valores, universidad-hombre nuevo, que llevó a las aulas universitarias a un tipo de estudiante comprometido con el cambio y a una universidad con un modelo educativo con una visión y una misión muy clara de su encargo, es decir, la máxima casa de estudios, comprometida con formar integralmente a los nuevos profesionales que el momento histórico demandaba y a demostrar al mundo desde la labor académica la nueva experiencia político-social de enorme trascendencia para el pensamiento de avanzada.

Para la universidad, el cambio revolucionario significó una transformación curricular profunda, que sustituyó el sistema de créditos por el de bloques; lo que respondía a una nueva experiencia académica para la universidad, determinada por el contexto revolucionario y que independientemente de la estructuración de los mismos (plan de estudio completo, cantidad de asignaturas reprobadas, lista de asignaturas a cursar, et.) tenía como referente fundamental el impulso de una concepción científica del mundo desde la praxis educativa, que además se acompañaba de jornadas productivas, sociales y políticas que estaban forjando el ser y el deber ser de este novedoso modelo educativo de la universidad.

Los años noventa, fueron de regresión económica, social y política para nuestro país, volviendo a la vieja contradicción conservadurismo versus visión progresista al llegar al poder la derecha en Nicaragua, sólo la férrea defensa de la autonomía, patentizada en la Ley 89 de la Constitución Política de Nicaragua, fue lo que selló las posibilidades de que los gobiernos de la Señora Chamorro, Alemán y Bolaños incidieran con sus desplantes neoliberales en la universidad; en este periodo, la defensa de la autonomía costó sangre , por lo tanto, esta conquista histórica es innegociable.

Durante los años noventa, la universidad desarrolló dos procesos de transformación curricular, el primero en el año 1992, que estuvo en vigencia hasta el año de 1998 y el segundo, vigente hasta la actualidad y que debe ser sustituido por un nuevo curriculum que responda a las demandas productivas, sociales, culturales, educativas, tecnológicas y científicas que demanda el mundo actual. En el documento “Modelo Educativo, Normativa y Metodología, Para la Planificación Curricular 2011,” se indica: “ **En el año 1992, el documento “Metodología y Normativa para el Diseño y Transformación Curricular 1992” guió la elaboración del perfil profesional, plan de estudio y programas de asignaturas, facilitando así la unificación de los criterios en la planificación curricular. Este proceso se desarrollo con la participación de los docentes, sin embargo, la falta de misión, los principios, objetivos y políticas curriculares constituyeron limitaciones**”. (5) . Siempre en el mismo documento, se señala: “**En el año 1998, se aprobó el documento “Políticas, normativa y metodología para la planificación curricular 1999” en el que se reflejaron los siguientes aspectos: a) Ejes rectores del curriculum. b) Objetivos curriculares del cambio curricular. c) Políticas curriculares. d) Normativa curricular. e) Metodología de la**

**planificación curricular. La incorporación de los primeros tres capítulos referidos a los ejes rectores, objetivos generales y políticas curriculares constituyó un importante avance con respecto a la normativa y metodología del año 1992. Cabe mencionar, además, que en este documento se incorporó un tema titulado “Evaluación continua del curriculum” en el cual se plantearon orientaciones y criterios para la evaluación de cada uno de los componentes del curriculum. El documento “Políticas, Normativa y Metodología para la Planificación Curricular 1999”, orientó el proceso de transformación curricular que se desarrolló en el año 1999, así como la aprobación de apertura y cierre de carreras desde esa fecha hasta el presente año:” (6)**

Aún y cuando la universidad realizó las investigaciones correspondientes sobre la transformación curricular del año 1999, habiendo resultados muy importantes sobre su ejecución, tanto positivos como negativos, considero que lo más apremiante es la propuesta de una nueva transformación curricular que responda a las demandas de una sociedad del conocimiento cada día más exigente, como también a las demandas del país, que requiere de profesionales competentes, armados de ciencia y conciencia ante los problemas estructurales que necesitamos resolver. Un proceso de transformación curricular como el que se ha iniciado, requiere de la participación de toda la comunidad universitaria, tomando en cuenta que el curriculum es el elemento clave del proceso educativo y su elemento cualitativo por excelencia, además, la transformación curricular debe estar sustentada en un sólido modelo educativo con visión integral de futuro, independientemente del contexto económico y social en que la universidad se desenvuelve, porque al final de cuentas nuestros egresados van a desempeñarse en instituciones, empresas, organismos con diferentes visiones y misiones, pero lo importante, debe ser el producto que entreguemos a la sociedad, que se visibilice su calidad profesional, que se refleje en el desarrollo local, regional o nacional y por qué no decirlo, en el ámbito centroamericano, una vez que los procesos de acreditación avancen como parte de la voluntad política de la educación superior en el área, sin obviar desde luego los esfuerzos integracionistas que la región debe ir consolidando frente al amenazante mundo de la globalización.

La universidad como conciencia crítica de la sociedad, como la institución hacedora permanente de ciencia y gestora de conocimiento, es en las actuales circunstancias la llamada a encabezar propuestas encaminadas a potenciar el desarrollo nacional, un ejemplo concreto puede ser, su incidencia en el Plan Nacional de Desarrollo Humano del Gobierno 2008-2012, que va a requerir su reformulación ante un nuevo quinquenio, de ahí que es impostergable el cambio curricular, de lo contrario, estaríamos embargando nuestro futuro como máxima casa de estudio y del país también, y como nos dice Cristovam Buarque: **“Para el tercer milenio, ella deberá cambiar, no apenas ajustándose, sino transformándose realmente, para responder a la nueva realidad técnica y a las nuevas exigencias que el mundo impone a las ideas. De lo contrario, una nueva entidad surgirá: una post-universidad. El mundo asistirá al surgimiento de esa entidad, que pasará a existir paralelamente a la universidad, de la misma forma que convivieron convento y universidad. Esta perderá la importancia que tuvo en los últimos diez siglos. Su capacidad de generación, de saber superior, será superada por la nueva institución, así como sucedió con los conventos, rendidos por la universidad.” (7).**

### III-El Modelo Educativo de Nuestra Universidad.

La definición del modelo educativo de la UNAN, no es un tema tan sencillo si lo vemos desde la perspectiva del encargo que la universidad tiene en la formación de profesionales, en su aporte al desarrollo del país y frente al contexto externo determinado por el permanente desarrollo del conocimiento, el modelo como señala la UNAN, “Está centrado en las personas, que contribuye con el desarrollo integral de los estudiantes. Un modelo que articula las acciones de los diferentes actores partícipes en el quehacer educativo de la universidad, y que además, orienta la formación de profesionales con una concepción científica y humanista, capaces de interpretar los fenómenos sociales y naturales con un sentido crítico, reflexivo y propositivo”. (8). Este tipo de modelo, debe estar orientado o concebido para una nueva universidad, nuestra universidad del siglo XXI. Tenemos que reconocer que aún con toda la experiencia acumulada en nuestro quehacer educativo superior, el peso del profesionalismo en nuestra praxis educativa sigue siendo muy fuerte, manteniendo el acento de la transmisión de conocimientos en detrimento de la construcción del mismo, por los alumnos.

El modelo educativo debe mantener una relación dialéctica con el tipo de universidad que deseamos, que en el caso particular de nuestra universidad, debe ser a lo externo; de compromiso con la sociedad, la nación y de integración al contexto latinoamericano y a lo interno; la forja de valores, la apropiación de una concepción científica del mundo, la permanente gestión del conocimiento y una revolución en los métodos pedagógicos, como también en el campo de la didáctica, todo esto en el marco del deber ser de nuestra casa de estudios, este modelo educativo centrado en el ser, por lo tanto, debe estar enfocado en la formación humanística y en la investigación científica, de lo contrario; un nuevo modelo no tendría razón de ser, ni tampoco una nueva universidad.

El modelo educativo pensado y formulado desde el presente, debe estar orientado hacia el futuro, por la naturaleza misma del conocimiento contemporáneo que conduce a una educación para toda la vida y que obliga a nuestra Alma Mater a trabajar en la línea de los paradigmas del aprender a aprender, aprender a emprender, aprender a resolver problemas y aprender a convivir en mundo más humano y más solidario; eso implica, que el graduado universitario debe estar dotado de las destrezas intelectuales necesarias para enfrentar los retos de este mundo globalizado y del conocimiento en permanente transformación, esto no exime a los docentes como facilitadores de un quehacer educativo que requiere replanteamientos serios y de una obligatoria y permanente cultura científica.

El empoderamiento por parte de la comunidad universitaria del modelo educativo, sólo será posible a través de la relación de ciencia y conciencia de sus miembros, que, en la práctica, implica la relación misión y visión de la universidad con el trabajo académico diario, con la filosofía educativa y los valores que profesa y esto es lo que nos lleva a un tipo de universidad como se indica en la introducción del Plan Estratégico Institucional 2011-2015: **“La universidad tiene grandes retos: debe prevalecer su calidad sin menoscabar su crecimiento; debe mantenerse en la cúspide de sus planteamientos innovadores y de sus propuestas metodológicas, organizativas y curriculares; debe proyectarse como la universidad del futuro, la de mayor actualidad, la universidad cuya reserva moral impregne de profesionalismo a sus académicos y graduados y debe seguir siendo la Universidad Pública ejemplar, cuya rendición**

**social de cuentas refleja el estado positivo de su avance”.** (9)

El modelo educativo no puede obviar las resoluciones de los cónclaves internacionales de la educación superior, porque nuestra universidad no está al margen de esas resoluciones, que más bien fortalecen nuestro quehacer educativo, también tenemos que tomar en cuenta, que por el carácter internacional del conocimiento contemporáneo, asistimos a la formación de redes académicas que utilizan el ciberespacio como medio de comunicación, lo que es una ventaja comparativa importante para nuestra universidad, visto desde la perspectiva de las innovaciones de la educación superior a nivel planetario, por ejemplo, La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (París, 1998), expresamente dice que **“dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento. En razón de que la educación superior y la investigación forman hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante”.** (10)

### 3.1-El modelo académico:

El proceso de transformación curricular que se opera en la universidad debe conducir a la definición de un diseño curricular que responda a los cambios que la universidad requiere, no se puede dejar de señalar que el currículo es el eje central del quehacer de la universidad, es el componente clave del proceso educativo, es la universidad misma.

No se puede obviar que un componente esencial del modelo académico es el diseño curricular, no obstante, ¿ En este diseño cual será el enfoque a implementar? En el documento “ Modelo Educativo, Normativa y Metodología para la Planificación Curricular 2011”, se hace referencia al enfoque curricular expresando lo siguiente: **“El enfoque curricular asumido por la UNAN-Managua es integral, porque busca una comprensión más amplia del ser humano, manifestada por los estudiantes en la autonomía intelectual, su creatividad, reflexión y pensamiento crítico; en el desarrollo de habilidades y destrezas, en la formación de valores cívicos, culturales, éticos, humanísticos, espirituales y en actitudes positivas ante la vida. Este enfoque pretende la formación holística de profesionales que generen cambios sociales”.** (11)

Un diseño curricular que responda al contexto contemporáneo dentro y fuera de los muros de la universidad, debe contener una organización curricular flexible y un enfoque curricular que viabilice una praxis educativa integral, en este sentido, habría que valorar en qué estará basada la educación profesional, si en una mixtura objetivos-competencias como parte de un proceso de transición, o solamente basada en competencias como una tendencia ya presente en la educación superior contemporánea. En el documento **“Modelo Educativo de la UNAN-Managua” se expresa lo siguiente: “ La UNAN-Managua hará suyo este modelo educativo, a través del diseño curricular con un enfoque por competencias”.** (12)

Este tipo de enfoque requiere de mucha responsabilidad, por cuanto el debate en el contexto del pensamiento universitario sobre las mismas, nos debe llevar a una profunda reflexión sobre su concepto y su praxis, porque se trata no de realizar una sobrevaloración de las

competencias laborales por encima de las genéricas y personales, porque si estamos hablando de un modelo educativo centrado en el ser, primero está la formación en valores, sobre todo en esta sociedad contemporánea, que se ha deshumanizado producto de la aplicación de medidas neoliberales que la universidad debe combatir con fundamentos éticos y científicos; al respecto, Miguel Zabalza, en el artículo, “La Enseñanza Universitaria. El escenario y sus Protagonistas” nos dice: **“Actualmente existe un proceso de discusión en torno a la Educación Superior, sobre su significado e implicaciones, que lleva a Universidades a considerar la definición de competencia y de propuestas para la formación basadas en competencias, siendo la implementación de un currículo orientado por este enfoque una oportunidad para abrir un gran espacio de reflexión sobre el concepto, los procesos de diseño curricular, las prácticas de enseñanza y las formas de evaluación que tienen lugar en la práctica educativa”**. (13)

Con relación a los enfoques por objetivos o competencias: El Maestro Ramónmanuel Pinales, Ex-Director de FAREM (Facultad Regional Multidisciplinaria-UNAN-Esteli), nos dice: **“ Convencionalmente los técnicos los han presentado a nivel mundial como cosas distintas. En verdad lo son desde este punto de vista reduccionista y tecnicista; pero en filosofía educacional y estricto análisis epistemológico siempre se observa presencia de una tendencia (objetivos) dentro de la otra (competencias) y viceversa, sin perjuicio de las innegables diferencias técnicas, organizativas, operativas y gestionarias. Por ello se les denomina “enfoques”**. (14)

No deja de ser importante, como un espacio de compartir experiencias y perspectivas de futuro, al establecer el nuevo currículo por parte de la universidad, la relación con el proyecto TUNING en materia competencial, por cuanto permite calibrar la calidad de nuestra educación frente a otras universidades de América Latina (180 de 18 países) que forman parte de este proyecto y que están enfocadas en el desarrollo integral de la educación superior, sin embargo, no se trata de asumir mecánicamente las competencias del proyecto TUNING, se trata más bien de definir con criterios sólidos nuestras propias competencias, compartirlas con el proyecto, valorar los puntos de coincidencia, pero estableciendo nuestros propios parámetros que los dicta el medio circundante en que nos desenvolvemos.

En el nuevo diseño curricular, se requiere de una relación dialéctica entre docencia, investigación y extensión, que son funciones sustantivas que no han logrado la complementariedad necesaria para una formación holística de nuestros educandos.

Finalmente es obligado señalar que en cuanto a los créditos académicos, para la universidad son una herramienta de gran utilidad en el marco de un diseño curricular flexible, equilibrado, que permite medir la intensidad de las diferentes materias que lo componen. La comisión curricular de la universidad deberá establecer los criterios en cuanto a las dos formas equivalentes de definir los créditos: Con base en el número de horas de clase presencial de los estudiantes y con base en el número de horas de trabajo fuera del aula por parte de los estudiantes.

### 3.2-El modelo pedagógico:

En los pasillos de nuestros recintos, en ocasiones los estudiantes expresan “es que el profesor no tiene pedagogía”, este tipo de expresiones no dejan de tener base, porque el estudiante, sin conocer los fundamentos de la ciencia pedagógica, no se empodera de los conocimientos que le transmiten, no siente solidez en su aprendizaje y esto desde luego, está relacionado con la praxis del enseñar y el aprender, que la seguimos desarrollando de manera tradicional, tanto los que tienen formación docente como los que no la tienen, complejizándose la situación con estos últimos.

El proceso de transformación curricular que está en marcha deberá profundizar en las corrientes pedagógicas y psicológicas que se corresponden con la formación del estudiante como sujeto activo de su desarrollo personal, social y profesional, para lo cual es determinante el empoderamiento de las mismas por parte de los maestros, de manera tal que se logre desarrollar una praxis educativa que logre formar integralmente a los nuevos profesionales tomando en cuenta los avances de la sociedad del conocimiento, la utilidad educativa de las tecnologías de información y comunicación y lo más importante es la formación en valores, los que están consignados en el Plan Estratégico de la UNAN-Managua siendo los siguientes: “ **a) Compromiso social, b) Equidad, justicia, igualdad de oportunidades, c) Honestidad y transparencia, d) Respeto a los derechos humanos, e) Respeto a la diversidad, f) Respeto al medio ambiente, g) Ética profesional, h) Responsabilidad social e institucional, i) Identidad institucional y sentimiento de pertenencia, j) Tolerancia y solidaridad, k) Identidad, cultura nacional y valores patrióticos.**” (15).

La viabilidad de un modelo pedagógico que responda al modelo educativo y a la visión y misión de la universidad, debe estar impregnado de un aprendizaje significativo, que permita la formación de profesionales con una concepción científica y humanista, esto implica una responsabilidad muy seria, un cambio de actitud, una visión integral del quehacer docente para vencer las formas tradicionales del aprendizaje, es decir, romper con el enfoque conductista del cual no terminamos de despojarnos y dar paso a los enfoques constructivistas que significa la posibilidad de la autoconstrucción de un nuevo conocimiento significativo, y como afirma David Ausubel el padre de la teoría del aprendizaje significativo: “ **Existe una relación íntima entre saber cómo aprende un educando y saber qué hacer para ayudarlo a aprender mejor**”, (16) y agrega: “ **La significatividad sólo es posible si se logran relacionar los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto. Aprender significa comprender y para ello es preciso tener en cuenta lo que el alumno ya sabe**”. (17).

¿Por qué un enfoque constructivista para un aprendizaje significativo? Este tipo de enfoque es compartido por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa, entre ellas se encuentran las teorías de Piaget, Vygotsky y Ausubel, sin embargo, es un enfoque que no lo podemos asumir de forma mecánica o con posiciones facilistas que nos llevan a una práctica educativa sin calidad, se trata más bien, de compartir, como docentes, la construcción del conocimiento para un aprendizaje interactivo de los estudiantes que sin dejar de guiarlos asuman su responsabilidad de lo que son y de lo que serán una vez formados en nuestra casa de estudios, en este sentido, el aporte de Vigostky es fundamental,

sobre todo con su teoría socio-histórico-cultural del desarrollo de las funciones mentales superiores de los seres humanos, señalando que el aprendizaje se construye en interacción social, aportando el concepto de “zona de desarrollo próximo”. En el artículo “El Aspecto Socio-Cultural del Pensamiento y del Lenguaje: Visión Vigotskyana” de los psicólogos Carmen Mota y José Villalobos se indica lo siguiente: “ **La ley general sobre desarrollo cultural de Vigotsky sostiene que las nuevas capacidades del niño se desarrollan primero durante la colaboración con adultos o compañeros más capaces, y luego son internalizadas para formar parte de su mundo psicológico. Según Vigotsky (1978) la región en la cual ocurre esta transferencia de habilidad desde el mundo compartido al individual se denomina “zona de desarrollo próximo” (ZDP). La noción de Vigotsky sobre la ZDP es probablemente la más conocida de sus ideas en todo el mundo, en la actualidad. Vigotsky postuló que un experto (o el compañero con más conocimiento) inicialmente guía la actividad de un inexperto (o compañero con menos conocimiento); gradualmente, los dos comienzan a compartir funciones en la resolución de problemas, con el inexperto tomando la iniciativa y el experto corrigiéndole cuando éste falla. Finalmente, el experto cede el control y actúa como una audiencia que lo apoya. Más adelante Vigotsky argumenta que la realización de actividades conjuntas promueve el nivel de desarrollo real del aprendiz. Sugiere que los límites del aprendiz se encuentran ubicados entre (1) su desarrollo real, o lo que es capaz de hacer de manera independiente; y (2), su desarrollo potencial, o lo que puede hacer mientras participa con otros pares más capaces.** (18)

La teoría zona de desarrollo próximo (ZDP) de Vigotsky, responde a la realidad que vivimos como docentes en el aula de clase, teniendo nosotros el papel de facilitadores del desarrollo de las estructuras mentales de los alumnos, para que luego tengan la capacidad de construir sus aprendizajes con mayor nivel de abstracción, siendo claves en el desarrollo de estas estructuras la interacción (el sujeto aprende de los otros) y la dimensión social ( el sujeto aprende con los otros).

En la construcción del modelo pedagógico de la universidad, no se pueden obviar los aportes de Jean Piaget , porque además de ser uno de los principales propulsores del constructivismo a partir de sus investigaciones sobre el desarrollo genético de la inteligencia, lo que devino en invaluable insumos retomados por Ausubel, Vigotsky y otros teóricos de la educación, también sus aportes en el campo de la interdisciplinariedad son de una importancia capital, visto desde la perspectiva del papel de la universidad en esta sociedad del conocimiento, donde uno de los principales retos es gestionar y compartir el conocimiento y que desemboque en estar haciendo ciencia de manera permanente porque así lo exige la veloz obsolescencia del mismo. Para Miguel Angel Escotet, uno de los desafíos de la universidad del siglo XXI, es “**la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, porque muchas veces, las universidades se focalizan en saberes específicos y reduccionistas, generando fragmentación del conocimiento y entre los miembros de la comunidad universitaria**”. (19).

Para nuestra universidad son también valiosos los aportes de Edgar Morin con su teoría del pensamiento complejo que está en la esencia de la interdisciplinariedad; al respecto, Sergio Muñoz, en el artículo “La pedagogía basada en el pensamiento complejo” indica: “**La concepción del "pensamiento complejo" asociada con él, es un desafío radical a la**

**división del conocimiento que ha prevalecido por siglos y lo ha condicionado todo. Las especializaciones han devenido en fragmentaciones estériles, cuando lo que se requiere, dice Morin, es un esfuerzo por "dialogar con la incertidumbre", para lo cual hay que combatir todas las variantes de reduccionismo". (20)**

El modelo pedagógico debe tener como un aliado estratégico a las tecnologías de información y comunicación (TIC), porque son una herramienta de enorme importancia pedagógica y didáctica para fortalecer la formación de los estudiantes, en el documento "Modelo Educativo, Normativa y Metodología para la Planificación Curricular 2011," se indica: **"Las Tecnologías de Información y Comunicación se utilizarán no sólo para mejorar las prácticas pedagógicas en el aula sino para permitirles a los estudiantes otros escenarios de aprendizaje". (21).**

Para el teórico español, Manuel Castells, el rol de las universidades en la era de la información debe ser el siguiente: **"deben ser capaces de articular tres grandes áreas dentro de sus competencias: combinar la producción del conocimiento y la innovación tecnológica; generar profesionales capaces de adaptarse a los cambios que les presenta el mundo multicultural; y, finalmente, asumir como parte de su trabajo el "reciclaje" de todas las personas, es decir, entregarles una educación continua a través de las nuevas tecnologías". (22).**

No quiero dejar de señalar que las TIC son una herramienta de mucha importancia en la educación, no obstante, no son lo determinante para la praxis educativa, Joaquín Brunner, citado por Cecilia Braslavski, en el artículo: "Las Políticas Educativas Frente a la Revolución Tecnológica en un Mundo de Interdependencias Crecientes y Parciales" indica: **"No debe cometerse el error de imaginar que el cambio educacional será guiado por las nuevas tecnologías de información y comunicación, por poderosas que estas sean. La educación es mucho más que sus soportes tecnológicos; encarna un principio formativo, es una tarea social y cultural que, cualesquiera sean las transformaciones que experimente, seguirá dependiendo, ante todo, de sus componentes humanos, ideales y valóricos. La historia nos enseña que las tecnologías de la palabra son acumulativas, no sustitutivas y que ellas dependen de los fines sociales y no al revés... Por último, no cabe postular que la revolución educacional llegará a nuestras ciudades independientemente de lo que hagamos los agentes sociales. En épocas de globalización, la amenaza no es quedar atrás; es quedar excluidos". (23)**

El uso responsable de la red, empleándola con iniciativa creadora y con visión integral para que efectivamente podamos transformar la información en conocimiento, es una tarea insoslayable que como universidad la tenemos que volcar, primero como valor agregado de calidad en la formación de nuestros estudiantes y en segundo lugar, en pro del desarrollo del país a partir de lo que se conoce como economía del conocimiento que nuestros egresados deberán ser los llamados a ponerla en práctica desde sus diferentes puestos de trabajo, El Dr. Jaime Chahin, especialista en Administración Universitaria de Texas State University, San Marcos, Texas, refiriéndose al papel de las tecnologías en educación nos dice: **"Nuestros estudiantes están preparándose para puestos que todavía no existen, las tecnologías que usarán todavía no se han inventado, tendrán que resolver problemas que todavía no conocemos. Los estudiantes universitarios de hoy en día transmiten información**

electrónicamente de varias maneras: correo electrónico, mensajes “twittering”, videojuegos, teléfonos, Google (300 Millones google cada día). Los sistemas en Química cambian cada 6 años, en tecnología cada 2 años y hoy en día la informática se duplicará cada 2 horas. (24).

¿Si estamos hablando de un proceso educativo dónde debe predominar el aprendizaje significativo y el enfoque constructivista, qué tipo de evaluación practicar? La UNAN Managua concibe la evaluación: **“Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje, y por tanto, su objetivo no es la medición de los conocimientos adquiridos por los estudiantes. La evaluación se entiende como la reunión de información de forma ordenada y sistemática que permite reconocer los avances y dificultades en el desarrollo del proceso educativo. La auto-reflexión y la reflexión sobre las causas de las deficiencias encontradas permite la toma de decisiones que posibilitan reconducir el proceso, y por tanto desarrollar una evaluación formativa”**. (25).

El poner en práctica el enfoque constructivista en el aula de clase, debe corresponderle una evaluación de proceso, la que debe estar en correspondencia con el diseño curricular, la enseñanza y el aprendizaje, esta debe ser una evaluación cualitativa porque se trata de medir insumos cognitivos medibles de los estudiantes y otros tipos de variables que no son cuantificables. En definitiva, todo esto representa un proceso formativo que desde la perspectiva de la UNAN **“ debe permitir que los estudiantes conozcan cómo han avanzado y en qué lugar del proceso se encuentran, conocer sus dificultades y qué pueden hacer para mejorar. Esto implica la creación de espacios, ambientes e instrumentos que favorezcan la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación”**. (26).

También la universidad aplicará la evaluación diagnóstica y sumativa, siendo los diferentes procesos de evaluación parte integral de la formación de los estudiantes que les debe permitir mejorar de manera integral. Para las Licenciadas Carmen Rodríguez Velazco y Yaima Morales Castellón, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de Cuba: **“El protagonismo del profesor, como la figura que pauta y decide todo lo que ocurre dentro del aula, comienza a compartirse con los alumnos. Ahora, a través de la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, el alumno es capaz de participar, emitiendo juicios de valor sobre los aprendizajes de sus compañeros y sobre sí mismo. Estas prácticas, a la vez que fomentan un pensamiento crítico, facilitan la emergencia de nuevos tipos de relaciones en el aula, descentralizándose el poder (y la dependencia) de la figura del profesor. La creación de espacios intersubjetivos que estimulen las potencialidades del alumno pasa a ser una característica inherente al proceso educativo, más que un fenómeno espontáneo que puede suceder en el aula”**. (27).

### **El modelo Didáctico:**

Hoy en día, no es posible comprender la esencia de los métodos de enseñanza sin considerar el papel activo del estudiante en el proceso docente y su independencia cognoscitiva. Sólo así se enriquecen las relaciones alumno-profesor y se contribuye al logro de un mayor protagonismo del estudiante. El rol del profesor es de gran importancia en la aplicación de un método de

enseñanza, ya que no debe trasladar al estudiante, de forma acabada, los conocimientos, sino que lo debe inducir a buscar vías y medios para la solución de tareas, hasta llegar a la adquisición de nuevos conocimientos. En el contexto de un nuevo diseño curricular tenemos que poner en práctica un modelo didáctico que oriente estrategias de enseñanza-aprendizaje que viabilicen el logro de aprendizajes significativos de los estudiantes, estas estrategias deben facilitar el tratamiento de los objetivos de estudio desde lo conceptual, procedimental y actitudinal, a considerarse en los diferentes momentos y espacios del quehacer educativo, además, animen a los estudiantes con el apoyo del docente a gestionar al máximo su propio aprendizaje.

Para la UNAN: **“El aprendizaje significativo hace énfasis en las estrategias metodológicas de construcción de conocimientos, en el saber hacer, que necesita para lograse del saber y del saber ser como condiciones sine que non. Las estrategias que sobresalen en este tipo de aprendizaje son aquellas que, además de presentar un producto, demandan un fuerte componente procedimental-actitudinal capaz de provocar la metacognición del aprendiz. Es decir, favorecen el procesamiento profundo de la información, la estructuración lógica y adecuada de ésta, y finalmente, crean recuerdos más efectivos sobre lo aprendido”.** (28)

En el contexto contemporáneo actual, en que esta inmersa nuestra universidad, tenemos que despojarnos de las formas tradicionales de enseñar y de hacer que aprendan nuestros estudiantes, el modelo tradicional centrado en el docente y en los contenidos debe ser derrotado, tenemos que elevar a un primer plano a nuestros estudiantes, las innovaciones metodológicas y el contexto. La viabilidad de un modelo didáctico en que nos proponemos que los estudiantes construyan su propio conocimiento, requiere de soportes esenciales como son los materiales didácticos, la innovación y desde luego la investigación, como el reto más importante que tenemos como universidad en este nuevo siglo, no fomentar el espíritu investigativo sería un atraso histórico sin precedentes para nuestra universidad, en particular y para el país en general.

Un elemento esencial a tomar en cuenta en la estrategia didáctica, es el aprendizaje colaborativo que invita a los participantes a sumar esfuerzos, talentos y competencias mediante una serie de interacciones que les permitan alcanzar juntos el propósito planteado. Deben generar ideas a partir de análisis y reflexiones en torno a diversos temas cuya finalidad debe ser el logro por parte de los estudiantes de un aprendizaje significativo. El aprendizaje colaborativo que debe contar con la facilitación del docente, debe llevar a la estructuración de proyectos colaborativos bajo el enfoque del emprendedurismo, enfoque de invaluable importancia, si lo vemos desde la perspectiva de lo que representa la formación de los educandos en el contexto contemporáneo signado por una sociedad del conocimiento muy pujante, donde el estudiante como sujeto activo de su formación, de su futuro como profesional debe estar en capacidad de identificar, desarrollar y dar vida a una visión, que puede ser una idea novedosa, una oportunidad o simplemente una mejor manera de hacer las cosas. Considero que el emprendedurismo es un proceso donde el acompañamiento del docente es clave en cuanto a facilitar la construcción de un conocimiento que prepare al estudiante para que emprenda su proyecto de vida.

Finalmente, no podemos dejar de señalar nuevamente que las tecnologías de información y comunicación (TIC), son una herramienta didáctica que debe ser utilizada con la responsabilidad requerida para un aprovechamiento sustancial de las mismas, como por ejemplo en respaldo a la investigación científica, al mejoramiento de las habilidades creativas, la imaginación, prácticas comunicativas y colaborativas. Las TIC y principalmente, la internet no podemos verla desde la universidad solamente como un banco de información que ha generado una cultura de cortar y pegar por muchos estudiantes, tenemos que utilizarla en la gestión del conocimiento y en la formación de comunidades virtuales de aprendizaje aprovechando las ventajas comparativas del ciberespacio cuya expresión está en Google, tuwiter, Factbook, la creación de blogs, la web, etc.

Con relación al uso de las TIC en la universidad, comparto el criterio del Dr. Pere Marqués cuando se interroga sobre si realmente están produciendo cambios en la universidad, y expresa: **“Disponer de nuevos recursos que puedan permitir nuevas formas de hacer las cosas no significa que necesariamente se produzca el cambio. Antes el profesor daba sus clases magistrales con el apoyo de la pizarra y los alumnos presentaban sus trabajos y exámenes escritos a mano o a máquina; ahora el profesor da sus clases magistrales con Power Point, los estudiantes presentan sus trabajos en Word y a veces los exámenes son pruebas objetivas ante un ordenador. ¿Dónde está el cambio? ¿Innovación o simple comodidad?”** (29).

#### **V-Conclusiones:**

La comunidad universitaria tiene un enorme compromiso consigo misma, como institución que requiere un cambio sustancial frente a la sociedad del conocimiento que hoy vivimos, compromiso frente al país, porque como máxima casa de estudios está llamada a encabezar procesos de transformación a partir de la aplicación de la ciencia y la técnica en función del desarrollo nacional, lo cual sólo es posible hacerlo formando integralmente a las presentes y futuras generaciones de universitarios que son el relevo que tomará en sus riendas el destino de una Nicaragua que, en este siglo XXI debe derrotar el subdesarrollo y la pobreza y enrumbarlos por la senda del bienestar social, político, económico, productivo y cultural que tanto anhelamos.

Se han dado los primeros pasos de una transformación curricular que no dudamos será un proceso rico en análisis, reflexiones, propuestas que sentarán las bases de un nuevo diseño curricular a la altura del prestigio de la universidad y de los nuevos tiempos que demandan una educación permanente y de calidad.

Estamos conscientes que vamos a construir un modelo educativo centrado en el ser, pero un ser impregnado de conciencia y de ciencia, preparado como debe estar la misma universidad, para la sociedad y el país que deseamos: con solidaridad, con humanismo, con desarrollo productivo, con desarrollo científico y cultural. Con ese modelo educativo y con ese tipo de universidad, estamos convirtiendo los sueños en realidad, es decir, la universidad como referente para el desarrollo del ser, de la comunidad, de la sociedad en general, de la nación.

**Bibliografía:**

- (2)-Tunnerman C (2008). “Noventa Años de la Reforma Universitaria de Córdoba. 1918-2008”. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- (3)-Idem.
- (4)-Rama C. (2004) “Las Universidades Religiosas en América Latina”. Instituto Internacional de la UNESCO Para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas.
- (5)- Documento (2-03-11) “Modelo Educativo, Normativa y Metodología, Para la Planificación Curricular 2011” UNAN Managua.
- (6)-Idem.
- (8)- Documento (2-03-11) “Modelo Educativo, Normativa y Metodología, Para la Planificación Curricular 2011”. UNAN Managua.
- (9)-Plan Estratégico Institucional. ( 2011-2015). UNAN Managua.
- (11)- Documento (2-03-11) “Modelo Educativo, Normativa y Metodología, Para la Planificación Curricular 2011”. UNAN Managua.
- (12)-“Modelo Educativo de la UNAN-Managua”. Septiembre 2010.
- (14)-Parrales Ramonmanuel-( Entrevista 27-07-11)
- (15)- Plan Estratégico Institucional. ( 2011-2015). UNAN Managua.
- (18)-MOTA C, Villalobos J (2007). “El Especto Socio-Cultural del Pensamiento y del Lenguaje: Visión Vygotskyana”. Universidad de los Andes. Escuela de Idiomas Modernos. Mérida, Edo. Mérida. Venezuela.
- (21)- Documento (2-03-11) “Modelo Educativo, Normativa y Metodología, Para la Planificación Curricular 2011”. UNAN Managua.
- (24)-Mejía J. (2-06-2011) “La Educación en la Economía del Conocimiento”. El Nuevo Diario. Página de Opinión.
- (25)- Documento (2-03-11) “Modelo Educativo, Normativa y Metodología, Para la Planificación Curricular 2011”. UNAN Managua. Pag. 27.
- (26)-Idem. Pag 27.
- (28)- Documento (2-03-11) “Modelo Educativo, Normativa y Metodología, Para la Planificación Curricular 2011”. UNAN Managua. Pag. 31

**Webgrafía:**

- (1)-Bruuner J (Abril 2009). “La Universidad, sus derechos e incierto futuro” Revista Iberoamericana de Educación. [www.ricoei.org/rie/49a03.htm](http://www.ricoei.org/rie/49a03.htm).
- (7)-Buarque C () “La Post Universidad”. Universidad de Santiago de Compostella. [www.firgoa.usc.es/drupal/node/27699](http://www.firgoa.usc.es/drupal/node/27699)
- (10)-UNESCO ( 1998) “Declaración Mundial Sobre la Educación Superior”. Paris 1998. [www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)
- (13)-Sabalza M (2007). “ La Enseñanza Universitaria, el Escenario y sus Protagonistas”. Biblioteca. Etsit. [www.bibliotecaetsitupm.wordpress.com](http://www.bibliotecaetsitupm.wordpress.com)
- (16)-Ausubel D “Significado y Aprendizaje Significativo”. [www.cadel2.uvmnet.edu/porta1ple/asignaturas/mesxxi/contenido/unidad5/psico.pdf](http://www.cadel2.uvmnet.edu/porta1ple/asignaturas/mesxxi/contenido/unidad5/psico.pdf)
- (17)-Idem
- (19)-Escotet M. ( 26-07-2007). “ Modelo de Innovación en la Educación Superior. (MIES). Universidad Austral de Chile. [www.uach.cl](http://www.uach.cl)
- (20)-Muñoz S. (17-06-2008). “La Pedagogía Basada en el Pensamiento Complejo”. Pensamiento Imaginativo. Quilpué Chile. [www.manuelgross.bligoo.com](http://www.manuelgross.bligoo.com)
- (22)-Castell M. (junio 2010). “EL Rol de las Universidades en la Era de la Información”. Pontificia Universidad Católica de Valparaiso, Chile. [www.noticias.universia.cl](http://www.noticias.universia.cl)
- (23)-Braslavki, C, “Las Políticas Educativas Frente a la Revolución Tecnológica en un Mundo de Interdependencias Crecientes y Parciales. Directora de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO. <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>
- (27)-Rodríguez C, Yaima V. “ La Evaluación del Aprendizaje. Una Herramienta Para la Transformación Educativa”. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. ( CIPS) La habana, Cuba. [www.clacso.org.ar/biblioteca](http://www.clacso.org.ar/biblioteca)
- (29)-Marquez Peré. “ Impacto de las TIC en la enseñanza Universitaria”. Universidad Autónoma de Barcelona. [www.peremarquez.pangea.org/ticuniv.htm](http://www.peremarquez.pangea.org/ticuniv.htm)